

G.G.005818

VIG10082016

<H>RESOLUCIÓN G.G. N° 058/18</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia General N° 038/18 de fecha 26/06/2018, se dispuso la adjudicación a las firmas SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A., BOR S.A., AUTOMOTRIZ FRANCO-URUGUAYA S.A. y KREATORY S.A., de la Licitación Pública N° P51074, cuyo objeto es la Adquisición de Vehículos 0 Km. con Motorización Nafta y Diesel, solicitada por Distribución, por un monto global - equivalente en moneda nacional - de \$ 143:046.095,68 (Previsiones por ajustes e impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la Contratación fue observada por el Tribunal de Cuentas de la República con fecha 01/08/18, por no contar con disponibilidad presupuestal; -----

<H>CONSIDERANDO: I)</> que los Rubros 3 y 2 implicados no cuentan con disponibilidad presupuestal suficiente para - respectivamente - comprometer parcialmente dicho gasto en el 2018 y comprometer e incorporar su complemento en el Ejercicio 2019 y siguientes; ---

,,,,,,<H>II)</> la necesidad impostergable de renovación de la Flota con que cuenta DIS para su operativa, que se refleja en el alto grado de indisponibilidad de la misma, habida cuenta de su desgaste ostensible como consecuencia de su antigüedad y su uso intensivo, por las vías de circulación de todo el país; -----

,,,,,,<H>III)</> el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones, de fecha 14/08/18; -----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del T.O.C.A.F. y a las facultades delegadas por la Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>EL GERENTE GENERAL DE UTE RESUELVE:</>

-,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.

UT430307 05.09.2018. CARLOS ALBERTO POMBO